

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL/
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-3 SE16
REPARACIÓN Y MANTENCIÓN ALUMBRADO
PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUILLECO, ID 3652-
12-LE14.

DECRETO ALCALDICIO N° 010 /

QUILLECO, ENERO 04 DE 2016.

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- b) La Licitación ID 3652-12-LE14 para contratar un Contratista que realice la ejecución del servicio REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE QUILLECO, para los sectores de la localidad de Quilleco.
- c) El Decreto Alcaldicio N°114 de fecha 04.04.14, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Planos y Formatos y que conforman el llamado a Licitación Pública, para la ejecución del servicio REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE QUILLECO, ID 3652-12-LE14.
- d) El Decreto Alcaldicio N°158 de fecha 02.05.14, que designa la Comisión de Estudio y Evaluación de la Licitación Pública código ID 3652-12-LE14.
- e) El Informe de Evaluación de Propuesta de la Comisión Designada de fecha 20.05.14, que propone adjudicar la propuesta al oferente JUAN DANIEL INZUNZA SEPÚLVEDA, RUT:10.732.240-K, por un monto unitario de \$94.000, impuestos incluido y un plazo de 365 días corridos.
- f) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°179 del 22 de Mayo de 2014, que adjudica I REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE QUILLECO.
- g) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°201 de fecha 11 de Junio de 2014, que aprueba el Contrato de Reparación y Mantenimiento de Alumbrado Público Comuna de Quilleco, ID 3652-12-LE14, suscrito con la empresa de don JUAN DANIEL INZUNZA SEPÚLVEDA, RUT 10.732.240-K, LOS ANGELES.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 5113 de fecha 04 de enero de 2016 de la Dirección de Obras, solicitando orden de compra para la Reparación de 19 Luminarias que comprende cambio de ampollitas y limpiezas de pantalla, 15 Reparación de Luminarias que comprende cambio de kit completo y limpieza de pantalla, 02 Revisión de cada luminaria e instalación de ellas, limpieza de pantalla, 06 Reparación de luminarias que comprende reparación fusible, alambrado de luminarias y limpieza de pantalla, según Licitación ID N°3652-12-LE14.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N°3649-3-SE16, a la Empresa de don **JUAN DANIEL INZUNZA SEPÚLVEDA, RUT 10.732.240-K, LOS ANGELES**, para el Servicio de Reparación diferentes Luminarias de la Comuna de Quilleco, por un **monto de \$ 1.060.000.- I.V.A. Incluido**, según Licitación ID N°3652-12-LE14, a través del portal Mercado Pública.

2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-004 Subprograma (02) del presupuesto municipal vigente.

3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B° SCV/asa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dirección de Obras